



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2621

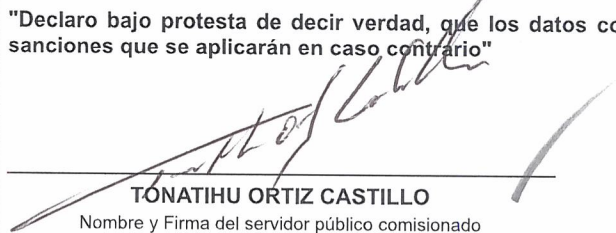
Ciudad de México, a 9 de mayo de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. JULIO CÉSAR SERVÍN JUÁREZ
 Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE EVALUACION DE DELEGACIONES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: TORREON, COAH.	DEL: 02/05/2019	AL: 03/05/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Seguimiento al plan de mejora comprometido para atender las áreas de oportunidad de los procesos de medicina familiar en el HGZMF 16 Torreón Coah.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
Recolección, integración de información y análisis de los procesos para verificar la aplicación de las acciones de mejora.		
3. CONCLUSIONES		
<p>Se logra la meta acumulada al mes de marzo 2019 (107 %) en el programa NutrIMSS al mes de marzo 2019 VR = 95. El informe de pacientes remisos con seguimiento por TS, no es confiable debido a que existen casos reportados que no corresponden al periodo (marzo 2019).</p> <p>No se ha concluido la capacitación del médico familiar en orientación alimentaria NutrIMSS "Aprendiendo a comer bien: Pacientes con enfermedades crónicas (76.2 % avance) y en la cartera de alimentación correcta y actividad física (100% avance)". Existen deficientes controles del área medica y administrativa, condición que se vio reflejada en la prescripción de fármacos no autorizados para primer nivel.</p>		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
<p>La Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas muestra evidencia de difusión mediante oficio personalizado por unidad con fecha del 4 de marzo 2019 (zona Saltillo) y 2 de abril (zona Torreón). Durante la visita no se presentó evidencia de constancia de elaboración conjunta del plan de mejora con la unidad.</p> <p>El equipo de supervisión delegacional dio seguimiento al plan de mejora (PM) el 13 de noviembre 2018, pero este fue parcial, porque no se revisaron todos los elementos identificados en la visita previa de la UED. En este 2019 no hay evidencia de seguimiento y monitoreo del PM en la unidad visitada. Con relación a la asesoría para la mejora de los procesos se identifica que se ejecuta a nivel operativo, pero no existe constancia documental de esta actividad.</p> <p>La unidad cuenta con el PM de la UED, con implantación de algunas acciones de mejora, pero estas se ejecutan de manera irregular y no alineada a todos los hallazgos relevantes de la visita previa.</p> <p>Con relación a la gestión directiva continúan los problemas en su fase de control, en los servicios de Nutrición y Trabajo Social (TS), porque persisten desviaciones, tales como falta de concordancia entre lo reportado en los informes de la unidad con los datos registrados en sistemas de información (SIMF o SIAIS), este fenómeno también se identifica en el procedimiento de reconquista de pacientes remisos.</p> <p>Se realizó de manera aleatoria el contraste de pacientes reportados como atendidos por la farmacia y que en el Sistema de Abasto Institucional - Farmacia (SAI-F) aparecen con fármacos no autorizados para el servicio de medicina familiar. Los hallazgos más relevantes identificados fueron: falta de actualización del catálogo del rubro "desc_esp_med" porque existen médicos asignados a medicina familiar y son médicos de atención hospitalaria o viceversa. Otro elemento de riesgo fue que existen médicos adscritos a medicina familiar "050202200222" y su clave "clas_ptal" corresponde a hospital "050202200223" o viceversa. Durante la revisión de casos se identificó de la base de datos de SAI-Farmacia folios de rectas manuales por el fármaco "Somatropina" y que durante la revisión de expediente clínico no existía en el momento nota médica en SIMF o en ECE que sustente la prescripción de este fármaco (cuatro casos).</p>		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		

Seguimiento y modificación de los componentes de cada proceso, establecimiento de estrategias de mejora, generación de la cultura de la evaluación. Así como obtención por medición directa de los indicadores de información sustantiva para la toma de decisiones de la alta dirección del Instituto.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



TÓNATIHU ORTIZ CASTILLO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

